



CULTURA LIBRE Y SOFTWARE LIBRE DEL ECUADOR
Petición: Comisión general para segundo debate

Señor
Raúl Abad ✓
Presidente
Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Señora
Jimena Ponce
Vicepresidenta

Atención especial

Sr. Jairo Jarrín
Secretario de la Comisión

Sr. Cristóbal Lagos González
Asesor

De conformidad con lo abordado en la Rendición de Cuentas pública que se llevó a cabo en días pasados en la Asamblea Nacional me permito realizar esta petición constitucional:

CALENDARIO DE CONSULTA PRELEGISLATIVA

Certificar el calendario de consulta prelegislativa en las provincias del Ecuador para lograr que nuestra organización participe con los socios de esos lugares.

COMISION O AUDIENCIA GENERAL

Fijar día y hora para que la Comisión reciba en Comisión o Audiencia General a la ASLE - Asociación de software libre del Ecuador - para exponer y presentar de forma sistematizada y concreta comentarios y propuestas al texto del proyecto del COESC/ INGENIOS - Código Orgánico de la economía social del conocimiento - que cuenta ya con informe de primer debate.

DTECH ECUADOR

dacostabastidas@dtech.ec
dtechecuador@gmail.com



dtechecuador



Diego Acosta Bastidas



Trámite **244380**
Codigo validación **SW4BWUPG6Q**
Tipo de documento OFICIO
Fecha recepción 05-abr-2016 12:15
Numeración s/n documento
Fecha oficio 05-abr-2016

<http://tramites.asambleanacional.gob.ec>
[/tsj/estadoTramite.jsf](http://tsj/estadoTramite.jsf)



CULTURA LIBRE Y SOFTWARE LIBRE DEL ECUADOR
Petición: Comisión general para segundo debate

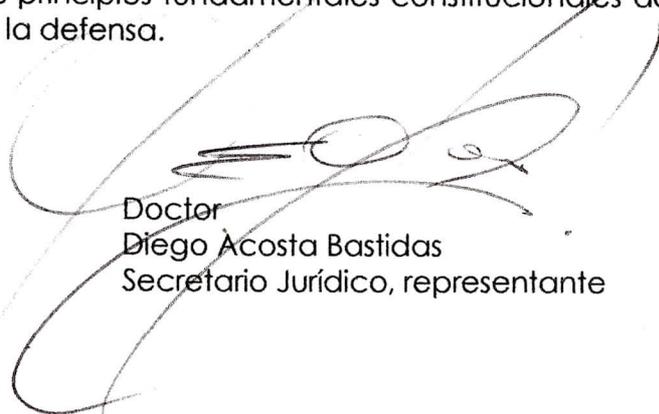
DOMICILIO JUDICIAL ELECTRONICO
(derecho constitucional al debido proceso y legítima defensa)

Nombro al Doctor Diego Acosta Bastidas para que a nuestro nombre nombre y representación firme los documentos y asista a las audiencias y/o comparecencias que fueren ordenadas por cualquier Juez, Tribunal, autoridad jurisdiccional o autoridad administrativa perteneciente a la función judicial, función ejecutiva o cualquier organismo, entidad o dependencia perteneciente al sector público y/o administración pública definido(a)s en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 225.

Señalo el mi domicilio judicial electrónico: dtechecuador@gmail.com debidamente registrado y legitimado en la base de datos nacional del Consejo Nacional de la Judicatura, y de forma complementaria – sin ningún tipo de exclusión-, los casilleros judiciales físicos: 20 82 del Consejo Nacional de la Judicatura de Quito/ 38 Consejo Nacional de la Judicatura del cantón Ibarra/ 36 del Juzgado Multicompetente del cantón Antonio Ante para notificaciones que me correspondieren de esta acción jurídica para cumplir también con los principios fundamentales constitucionales de debido proceso y legítimo derecho a la defensa.



Ingeniero
Fernando Vallejo
Apoderado



Doctor
Diego Acosta Bastidas
Secretario Jurídico, representante

DTECH ECUADOR

dacostabastidas@dttech.ec
dtechecuador@gmail.com



Diego Acosta Bastidas